



AGRADECIMIENTO

Primera Audiencia Pública Descentralizada en el marco del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para Pueblos Indígenas sobre el Proyecto de Ley N°4141/2009-PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre

La Comisión Agraria del Congreso de la República agradece a todos los representantes indígenas asistentes a la Primera Audiencia Pública Descentralizada que como parte del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para la revisión del Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Proyecto de Ley No 4141-2009-PE, se llevó a cabo en la **ciudad de Satipo los días 24 y 25 de noviembre de 2010.**

Con participación de 180 personas asistentes, representantes de las principales organizaciones indígenas como:

- **CONAP, ARPI, CART, OCARE, FECONAYA, CONOAP, ODPK, OCAM, FECONABAP, FREMANK, ANAP, UNAY, FECONACA, OCAR, entre otras**

Así como de diversas comunidades nativas de la selva central, de 3 regiones del país, se llevó a cabo esta Audiencia, contando con la participación de la Defensoría del Pueblo y del Gobierno Regional de Junín.

Cabe precisar que fruto de esta reunión, se han recibido importantes aportes que serán considerados en el **Encuentro Nacional** que se realizará en la ciudad de Lima y que permitirá avanzar en la búsqueda de un consenso con las poblaciones indígenas como parte del proceso de consulta, de acuerdo a lo establecido en la metodología de la misma.



Lideresa Lidia Rengifo Lázaro
Coordinadora ARPI SC
AIDSESP



Diversos Representantes Indígenas
suscribiendo el acta de la Audiencia
Descentralizada de Satipo



Oseas Barbarán
Presidente
CONAP

Aníbal Huerta Díaz
Presidente
Comisión Agraria
Congreso de la República